



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda conmemoración y reflexión al cumplirse, el próximo 29 de julio de 2026, el 60° aniversario de “La Noche de los Bastones Largos”, uno de los episodios más trágicos de la historia universitaria argentina, en el cual la dictadura encabezada por el General Juan Carlos Onganía ordenó la intervención de las universidades nacionales y la violenta represión contra docentes, estudiantes, investigadores y autoridades de la Universidad de Buenos Aires que defendían la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el cogobierno establecido por la Reforma Universitaria de 1918.

Asimismo, esta Honorable Cámara reafirma su compromiso irrenunciable con la educación pública, gratuita y de calidad, la libertad académica, el desarrollo científico nacional y la plena vigencia de los principios democráticos en el ámbito universitario.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el 60° aniversario de “La Noche de los Bastones Largos”, hecho ocurrido el 29 de julio de 1966 y que constituye uno de los acontecimientos más dolorosos y emblemáticos de la historia de la educación superior argentina.

Tras el golpe de Estado del 28 de junio de 1966, que derrocó al presidente constitucional Arturo Illia, la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”, encabezada por el General Juan Carlos Onganía, sancionó el 29/07/1966 el Decreto-Ley 16.912 mediante el cual se intervinieron las universidades nacionales, eliminando su autonomía y el cogobierno. Se prohibió el ejercicio de actividades políticas de los centros de estudiantes y también las reuniones públicas masivas donde un grupo numeroso de personas escuchase discursos de figuras políticas, sindicales o sociales en el seno de las universidades. También establecía que los rectores, para seguir en sus cargos, debían transformarse en interventores, se les daba 48 horas para decidir si aceptaban seguir en sus cargos bajo esas condiciones o renunciaban. Apenas se tuvo conocimiento del decreto, autoridades, docentes y estudiantes confluyeron en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras, Medicina, Arquitectura e Ingeniería en defensa de la autonomía universitaria y de la libertad de pensamiento.

Se estaban realizando asambleas en todas las sedes cuando se inició la brutal represión, ejecutada por la Policía Federal Argentina, que irrumpió en cinco facultades de la UBA utilizando bastones largos para desalojar y golpear a quienes resistían pacíficamente la intervención. Así fue que las tropas de la guardia de infantería de la Policía Federal, al mando del general Mario Fonseca, se desgranaron por los alrededores de la histórica Manzana de las Luces, en pleno centro porteño — donde



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

161 años antes se habían desarrollado acciones de resistencia durante las invasiones inglesas— y por entonces sede de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires. A las diez de la noche, Fonseca dio la orden de largada de la “Operación Escarmiento”, como la llamó, y las tropas entraron a bastonazos en la sede de la Facultad. Rolando García, el decano de Exactas, se les plantó a los policías. Lo hirieron en una mano de un bastonazo. Otros docentes, estudiantes y graduados intentaron resistir, pero los redujeron a golpes. Poco después los hicieron salir con las manos en alto y pasar entre las hileras de policías para seguir pegándoles. Mientras tanto, a la misma hora, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la avenida Independencia, la guardia de infantería también amenazaba con actuar. Los estudiantes, en el hall, en plena agitación, decidieron resistir. De pronto, la puerta de la facultad cedió a los golpes y entró un contingente policial. También repartiendo bastonazos. Los hechos más violentos ocurrieron en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Económicas. El operativo represivo dejó centenares de detenidos y heridos, además de la destrucción de laboratorios, bibliotecas y espacios académicos fundamentales para el desarrollo científico argentino.

La represión significó además el inicio de uno de los mayores éxodos de científicos e investigadores de la historia nacional. Cientos de docentes e investigadores fueron cesanteados, renunciaron a sus cargos (en la primera semana de agosto (de 1966) se produjeron 1.378 renunciaciones de docentes: 391 en Exactas y Naturales, 305 en Filosofía y Letras, 268 en Arquitectura y Urbanismo, 180 en Ingeniería, 66 en Derecho, 35 en Ciencias Económicas, 34 en Medicina, 20 en Agronomía y Veterinaria, 14 en Farmacia y Bioquímica, 2 en Odontología y 63 en los Institutos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

dependientes de Rectorado) o emigraron al exterior, provocando un daño profundo y duradero al sistema científico y universitario argentino.

La “Noche de los Bastones Largos” simboliza el ataque contra la universidad pública, la producción de conocimiento y el pensamiento crítico, y constituye una advertencia histórica sobre las consecuencias del autoritarismo en relación a la educación, la ciencia y la democracia.

Los efectos del ataque de la dictadura de Onganía contra las universidades, del cual la foto de La Noche de los Bastones Largos ha quedado como un símbolo, se prolongarían mucho más allá de los casi siete años que duró la “Revolución Argentina”. Con el tiempo, el desarrollo científico del país volvió a recuperar la importancia y el reconocimiento internacional que había tenido antes, pero nunca ha dejado de estar acechado por intereses oscuros que quieren destruirlo. A sesenta años de aquellos hechos, hoy el sistema universitario argentino atraviesa una situación crítica. Desde la asunción del gobierno del presidente Javier Milei, rectores, federaciones universitarias, sindicatos docentes, organizaciones científicas y estudiantes han denunciado fuertes recortes presupuestarios, pérdida salarial, paralización de programas de investigación, suspensión de obras de infraestructura y dificultades para garantizar el funcionamiento básico de las universidades nacionales. El conflicto universitario, en estos tiempos, se caracteriza por un fuerte ajuste presupuestario, el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario (N° 27.795) y su posterior ratificación legislativa. El Ejecutivo debió promulgar la norma, pero luego emitió decretos para suspender su aplicación argumentando que no se detallaban las fuentes de financiamiento, abriendo una disputa judicial. La defensa a la educación superior pública, se ha traducido en convocatorias masivas de carácter federal para exigir el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario (N° 27.795) y rechazar el desfinanciamiento y ajuste presupuestario: La Primera Marcha



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Federal Universitaria, del 23 de abril de 2024, congregó a más de medio millón de personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y a multitudes en todo el país tras un severo recorte presupuestario; La Segunda Marcha Universitaria, del 2 de octubre de 2024, se realizó frente al Congreso para exigir que no se vetara la Ley de Financiamiento Universitario aprobada previamente; la Tercera Marcha Federal Universitaria, del 17 de septiembre de 2025, en paralelo a la sesión legislativa en la que se ratificó la ley de financiamiento, y la Cuarta Marcha Federal Universitaria, del 12 de mayo de 2026, movilizó cerca de 50 puntos en todo el país con epicentro en Plaza de Mayo, bajo el reclamo por la ejecución de la Ley promulgada, suspendida y judicializada.

Sin desconocer las profundas diferencias históricas y políticas entre una dictadura militar y un gobierno constitucional, corresponde señalar que todo proceso de desfinanciamiento de la universidad pública, de debilitamiento del sistema científico nacional o de desvalorización del pensamiento crítico debe convocarnos a una profunda reflexión democrática sobre el modelo de país que deseamos construir.

Pero hay que reconocer que cada golpe que recibe este sistema repercute siempre en la ardua tarea de la recuperación. Volver a empezar. Por todo esto es tan importante recordar lo que sucedió aquel 29 de julio de 1966. Para que no se repita.

La universidad pública argentina ha sido históricamente una herramienta de movilidad social ascendente, formación profesional, desarrollo científico y construcción ciudadana. Defenderla implica también honrar a quienes, hace sesenta años, fueron perseguidos y reprimidos por sostener esos mismos principios.

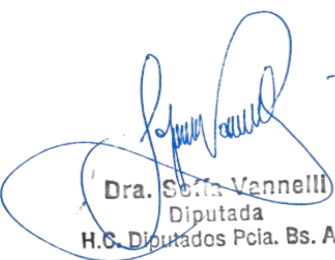


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.